



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, **11 SET 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6725/2023, en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad solicita se expida DIPLOMA DE **"DOCTORA EN ODONTOLOGIA"**, a la egresada de la misma, **MARRA, Adriana Patricia**, y;

CONSIDERANDO:

Que la egresada, cuyos datos personales detallados obran en las presentes actuaciones, atento a lo informado por la Secretaría de Posgrado, en base a lo expresado en el Acta Final de aprobación y se informa que ha aprobado todas las actividades curriculares que componen el plan de Estudios vigentes por la que corresponde otorgar el Diploma de **"DOCTORA EN ODONTOLOGIA"** a la **Esp. Adriana Patricia MARRA**;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de agosto de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición del Diploma de **"DOCTORA EN ODONTOLOGÍA"** a la siguiente egresada de la Carrera de Posgrado de **"DOCTORADO EN ODONTOLOGIA"**, quien ha dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia, (Res.Ministerial 2411/2015 y Reglamento de Posgrado):

APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO N°	N° REGISTRO EGRESO
Esp. Adriana Patricia MARRA	DNI 17.922.101.	05

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. –

RESOLUCIÓN N° 253
db

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO